

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **111**

Fecha Estado: 22 DE OCTUBRE DE **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200021700	Verbal Sumario	MARGARITA PALACIO MUÑOZ	SAMUEL ALAIN SPEARIN	Auto admite demanda 20-10-2020 verbal de menor cuantía.	21/10/2020		
05001400302220200060300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JUAN DAVID SILDARRIAGA QUINCHIA	Auto inadmite demanda 20-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	21/10/2020		
05001400302220200060400	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL S.A.S.	YONAHATAN ALEXANDER PANIAGUA NARANJO	Auto admite demanda 20-10-2020 ordena comisionar, reconoce personería.	21/10/2020		
05001400302220200061100	Ejecutivo con Título Prendario	INVERSIONES LUZHGM S.A.S	BRIAN STEWAR CASTAÑEDA PARRA	Auto inadmite demanda 20-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	21/10/2020		
05001400302220200061600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA SA	OMAIRA VELEZ QUICENO	Auto admite demanda 20-10-2020 ordena comisionar, reconoce personería.	21/10/2020		
05001400302220200066700	Verbal	TRANSPORTES JUAN BAUTISTA VASQUEZ Y CIA. S. C. A.	GABRIEL GONZALO VASQUEZ ECHEVERRY	Auto admite demanda 20-10-2020 verbal de menor, reconoce personería, acepta dependencia judicial	21/10/2020		
05001400302220200066700	Verbal	TRANSPORTES JUAN BAUTISTA VASQUEZ Y CIA. S. C. A.	GABRIEL GONZALO VASQUEZ ECHEVERRY	Auto fija caución 20-10-2020 y requiere a la parte constituirla dentro delos 30 días siguientes a la notificación de este auto por estados, so pena de tenerse desistida tácitamente la petición de medidas. Art. 317 del CGP	21/10/2020		
05001400302220200067500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILSON ADOLFO VALENCIA PINEDA	Auto pone en conocimiento 20-10-2020 se corrige el auto mandamiento de pago en cuanto a la fecha desde la cual se liquidaran los itnereses moratorios de la obligación.	21/10/2020		
05001400302220200067500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILSON ADOLFO VALENCIA PINEDA	Auto pone en conocimiento 20-10-2020 ordena oficiar a distintas entidades solicitando información, oficios por secretaría.	21/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200073500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LEONARDO SARRAZOLA BLANDON	Auto libra mandamiento ejecutivo 20-10-2020 de menor c, reconoce personería.	21/10/2020		
05001400302220200073500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LEONARDO SARRAZOLA BLANDON	Auto decreta embargo 20-10-2020 y ordena oficiar a distintas entidades solicitando información, oficios por secretaría.	21/10/2020		
05001400302220200075200	Verbal Sumario	LUZ DIANA VELASQUEZ BOLIVAR	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda 20-10-2020 por falta de competencia, remire a JCCTOMed por la oficina judicial.	21/10/2020		
05001400302220200077600	Verbal	SANDRA MILENA JARAMILLO HENAO	PERSONAS INDETERMINADAS, INTERESADOS O QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO	Auto rechaza demanda 20-10-2020 por falta de competencia, remite a JPQCM Santo Domingo,	21/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)